

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1433** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 9 de enero de 2008, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 9 de enero de 2008, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 2008, se procede a su subsanación.

En la relación de plazas que se anuncian deberá figurar en Castilla-La Mancha el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcázar de San Juan (C. Real), con funciones compartidas de registro civil, que se omitió.

Se suprime del anuncio el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arenas de San Pedro (Ávila).

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1434** *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de la oposición de ingreso a la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocada por la de 5 de octubre de 2007.*

Visto el escrito de D. Emilio Prieto Andrés, Presidente titular del Tribunal de la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, nombrado por Resolución de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil de 5 de octubre de 2007 («BOE» número 254, del 23), alegando causa de abstención prevista en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.-Admitir la abstención formulada por D. Emilio Prieto Andrés, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía y nombrar en su lugar como Presidente Titular a D. Honorio Ovejero Delgado, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo.-Nombrar Presidente Suplente a D. José Luis Rodríguez Moreno, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, en sustitución de D. Honorio Ovejero Delgado.

Tercero.-Nombrar Vocal Titular a D. Francisco Jiménez Hernando, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, en sustitución de D. José Luis Rodríguez Moreno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el art. 116 y concordantes de aquella Ley; y contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 4 de enero de 2008.-El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Joan Mesquida Ferrando.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1435** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, área funcional 1.

Segundo.-Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.